

ABOGACÍA

“DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL”

Profesores

Titulares: Dr. Ernesto María Polotto (TNA)
Dr. Gabriel Schlosser (TMA)
Dr. Marceillac Eduardo (TT)

Docente Autorizado: Dr. Cristián Mandingorra.

2023

Carrera: ABOGACÍA.

Materia: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Carga Horaria: 90 hs.

Comisión: TMA TT TNA.

FUNDAMENTACION DE LA MATERIA

El conocimiento de las instituciones, derechos y obligaciones que comprenden el Derecho del Trabajo, su evolución histórica, desarrollo e incidencia en la sociedad actual, reviste fundamental importancia para el desempeño de los graduados en su vida profesional, ya sea como miembro del Poder Judicial, como en su carácter abogado de parte ante la justicia, como en su gestión privada ya sea dentro de la actividad empresaria, o como asesor externo.

Por otro lado, el Derecho Laboral constituye uno de los pilares en los que se edifica el orden jurídico de nuestro país, regulando la vinculación entre los trabajadores y empleadores en su faz tanto individual como colectiva.

Por tales motivos, la inclusión de la materia en el plan deviene imprescindible.

Si bien la materia tiene principios que le resultan propios, la misma se vincula y articula con otras materias del plan de estudio, como ser derecho privado, derecho civil, derecho constitucional, derecho procesal y derecho administrativo.

OBJETIVOS

- Suministrar a los alumnos el conocimiento de los elementos fundamentales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dentro del ordenamiento jurídico vigente, para la adecuada comprensión de sus instituciones

- Capacitar a los alumnos en la comprensión de los conceptos teóricos de la materia, para que posteriormente puedan llevarlos a la práctica.
- Analizar la importancia del derecho individual y del derecho colectivo del trabajo, sus instituciones propias, y su incidencia en la economía y sociedad actual.
- Desarrollar habilidades en la búsqueda de jurisprudencia y doctrina en tópicos específicos.
- Vislumbrar y analizar críticamente la problemática laboral y su incidencia en las economías domésticas (del trabajador y del empleador) y de la Nación.
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de razonamiento jurídico en general, y particularmente relacionándolo con el conocimiento de materias afines.

CONTENIDOS MINIMOS

Han sido distribuidos en Antecedentes, Derecho Individual, Derecho Colectivo, Estatutos Especiales (los más típicos), Ley de Riesgos del Trabajo, y la normativa específica de Seguridad Social. Cada una de estas secciones contiene la mención expresa y analítica de los temas a desarrollar a lo largo del curso.

El programa ha sido preparado para el dictado de los cursos regulares. Los temas de cada unidad didáctica han sido distribuidos de modo de permitir por una parte la preparación de las clases por los profesores y por la otra la realización de las actividades de aprendizaje, de investigación y de ejercitación que se encomienden a los alumnos. En cada unidad, los temas respectivos comienzan por su enunciación, seguido, en los casos necesarios, de la indicación de los subtemas, procurando mostrar lo esencial de cada institución.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA

UNIDAD TEMÁTICA I
EVOLUCION HISTORICA – DEFINICION, NOCIONES GENERALES Y
PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. Reseña histórica del derecho del trabajo y de la seguridad social. Evolución de las condiciones de trabajo y beneficios de la seguridad social en las distintas épocas. Causas que influyen en su desarrollo. Fundamentos del intervencionismo estatal. Relaciones individuales y colectivas.
2. Derecho del trabajo: definición, naturaleza, génesis y evolución. Elementos y principios que lo integran. Orden público. Relación con otros derechos y disciplinas. Renuncias y transacciones inválidas. Actos cumplidos ante autoridades administrativas o judiciales. Jurisprudencia. Simulación y fraude laborales
3. Fuentes del derecho del trabajo. Concepto de fuentes. Clasificación. Fuentes en materia laboral: enumeración y jerarquía. Constitución Nacional. Leyes generales y estatutos especiales. Tratados y convenios internacionales. Convenios colectivos del trabajo. Resoluciones de organismos especializados. Laudos. Reglamentos internos: su naturaleza jurídica. Jurisprudencia. Fallos plenarios. Doctrina laboral. Equidad. Usos y costumbres. Sistema unitario y federal.
4. Facultades de la Nación y de las Provincias para dictar normas laborales: sistema constitucional. Legislación de fondo y de forma. Control del cumplimiento de las normas laborales. Normas penales. Aplicación de sanciones. Constitución Nacional. Tratados internacionales. Organización Internacional del Trabajo (OIT) organización, convenios y recomendaciones. Mercosur. Fondo Nacional de Empleo. Creación, administración, financiamiento, prestaciones. LNE. Otros
5. Criterio interpretativo de las normas laborales: métodos de interpretación más adecuados a las características de este derecho. Analogía. Principios propios. Convenciones colectivas de trabajo. Principio "in dubio pro operario" Irrenunciabilidad. Conservación del

contrato. Aplicación de las normas laborales en cuanto al tiempo. Retroactividad. Normas de derecho público.

UNIDAD TEMÁTICA II

DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO – EL CONTRATO DE TRABAJO

6. Contrato de trabajo: Concepto y caracteres. Naturaleza jurídica. Limitaciones a la autonomía de la voluntad. Intervención del estado, orden público, presunciones y nulidades legales. Comienzo y conclusión. Periodo de prueba. Empleo registrado y no registrado. Trabajo por cuenta propia y por cuenta ajena. La dependencia como elemento esencial del contrato de trabajo. Habitualidad. Continuidad. Situaciones que no configuran contrato de trabajo: empleo público. Trabajo obligatorio y familiar.
7. Diferencias con otros contratos. Locación de servicios y de obra. Trabajadores autónomos. Profesiones liberales. Matrícula y carnet profesional, libreta de trabajo. Socio empleado. Cooperativas.
8. Requisitos esenciales, capacidad (ley 26.390), consentimiento, objeto del contrato de trabajo: lícito, ilícito y nulo. Efectos. Oponibilidad frente al dependiente. Forma y prueba. LCT. Jurisprudencia.
9. Relación de trabajo y contrato de trabajo. Diferencia, definición de la relación de trabajo. Elementos constitutivos.
10. Solidaridad en el contrato de trabajo: Empresa, dependientes del empleador. Empresa y establecimiento. Venta y Cesión del establecimiento con y sin personal dependiente. Representantes del empleador. Auxiliares del trabajador. Tercerización. Intermediarios. Contratistas. Contratos de concesión y de franquicia. LCT. Jurisprudencia. Deber de previsión del empleador: alcance.

UNIDAD TEMÁTICA III

SOLIDARIDAD - DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES - MODALIDADES

11. Sujetos: dependiente y empleador, empresa y empresario. Interposición y mediación. Auxiliares del dependiente. Empresas

- subordinadas o relacionadas, grupo empresario. Contratistas, subcontratistas, concesiones y franquicias, criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
12. Derechos y deberes de las partes. Principio de buena fe. Facultades y deberes del empleador: facultades de organización, de dirección y disciplinarias. Deberes de seguridad y protección, ocupación, otros. Deber de previsión del empleador: alcance. Igualdad de trato. Variación de las condiciones de trabajo (**lus Variandi**). Modalidades, límites. Rebaja de categoría y de remuneración. Cambio de tareas y de horario. Traslados. Acción sumarísima.
 13. Derechos y obligaciones del dependiente: diligencia, diligencia y colaboración. Deber de fidelidad del dependiente. Concurrencia desleal, otros. Responsabilidad por daños. La suspensión como sanción disciplinaria. Jurisprudencia. Derechos del dependiente. Inventiones. Deber de previsión del empleador: alcance.
 14. Modalidades del contrato de trabajo. Principios generales, plazo indeterminado y determinado.
 15. Periodo de prueba. Requisitos. Extensión. Extinción. Preaviso.
 16. Modalidades contractuales: a) plazo indeterminado, b) plazo determinado (plazo fijo, por obra, figuras actuales), c) temporada, d) trabajo eventual, e) contrato de trabajo a tiempo parcial. Por grupo ó equipo. Requisitos, forma y extinción. Comparación con pasantías.

UNIDAD TEMÁTICA IV

JORNADA DE TRABAJO

17. Jornada de trabajo. Concepto. Antecedentes y evolución histórica. Fundamentos de su limitación. Origen.
18. Jornada normal de trabajo, normas regulatorias. Jornada legal, convencional, parcial, individual. Jornadas especiales, rural, servicio doméstico. Excepciones permanentes y temporarias.
19. Descanso **semanal**: origen, sábado inglés. Características. Prohibición de trabajar. Excepciones. Retribución. Franco compensatorio. Feriados nacionales y días no laborables. Retribución. Régimen legal vigente.

20. Trabajo extraordinario. Concepto. Cumplimiento obligatorio. Requisitos. Cálculo de las remuneraciones. Horas suplementarias y complementarias.
21. Descanso semanal obligatorio. Origen y finalidad. Franco compensatorio. Trabajo en sábados, domingos y feriados. Días feriados y no laborables. Excepciones. Pago.
22. Descanso anual remunerado: vacaciones. Características y requisitos para su goce. Duración. Época y requisitos para el otorgamiento. Derechos y obligaciones del empleador y del dependiente. Pago. Compensación de vacaciones no gozadas. Resolución del contrato. Convenios colectivos. Contrato individual. Sanciones. Jurisprudencia.

UNIDAD TEMÁTICA V

JORNADA DE TRABAJO: CASOS ESPECIALES

23. Trabajo nocturno. Características. Duración de la jornada. Posibilidades de extensión. Jornada mixta. Formas de remuneración. Limitaciones.
24. Tareas insalubres y peligrosas. Características para su determinación. Duración. Prohibiciones. Jornada mixta. Remuneración.
25. Trabajo de menores. Antecedentes. Limitaciones y excepciones. Remuneraciones. Obligaciones del empleador.
26. Trabajo de mujeres. Concepto y evolución de su regulación. Protección de la maternidad y de la lactancia. Opciones de la trabajadora. Estado de excedencia. Prestaciones de la seguridad social.

UNIDAD TEMÁTICA VI

SUSPENSIÓN DE CIERTOS EFECTOS DEL CONTRATO DE TRABAJO

27. Suspensiones del contrato de trabajo. Causas disciplinarias (requisitos de legalidad, recursos del trabajador) y económicas (falta o disminución del trabajo, fuerza mayor, quiebra). Representantes

- sindicales. Casos en que el dependiente puede darse por despedido. Pago de los días de suspensión. Otros casos. Plazos.
28. Accidentes y enfermedades inculpables. Concepto, definición, características. Remuneración, reserva de puesto, plazos. Derechos y obligaciones del dependiente y del empleador. Diferencia con los accidentes de trabajo.
 29. Otras interrupciones de la prestación laboral. Convocatorias especiales. Desempeño de cargos electivos o representativos en asociaciones profesionales. Características. Requisitos. Supuestos de ruptura del contrato. Indemnizaciones.

UNIDAD TEMÁTICA VII REMUNERACIONES

30. Remuneración en el contrato de trabajo: Concepto, definición, características y denominaciones. Distintas clases de remuneración: por tiempo, por pieza o medida, a destajo. Primas por rendimiento, sistemas. Comisión. Propinas. Viáticos. Gratificaciones. Participación en los resultados. Uso de casa y habitación. Otras prestaciones complementarias. Participación en los resultados y accionario obrero. Control e intervención en la empresa.
31. Formas y plazos de pago de las remuneraciones: En efectivo, depósito en cuenta bancaria, en especie. Pago en moneda nacional. Excepciones. Prestaciones complementarias (beneficios sociales). Diferencia con las prestaciones de la Seguridad Social. Salario mínimo vital. Salario básico.
32. Fijación de salarios: los convenios colectivos, el estado, el principal, voluntad de las partes. Salario básico, salario individual, salario normal y habitual, salario registrado y no registrado. Intervención del estado: distintas formas. Fijación por los jueces. Regímenes especiales. Jurisprudencia. Consejo nacional del Empleo, de la Productividad, del Salario Mínimo Vital y Móvil, integración y funciones. Fijación por los jueces. Regímenes especiales. Jurisprudencia.

33. Sueldo anual complementario. Antecedentes y evolución histórica. Forma de cálculo. Épocas de pago. Casos particulares. Régimen vigente.
34. Protección del salario. Integridad de la remuneración. Retenciones. Embargabilidad, limitaciones. LCT y Jurisprudencia. Privilegios en el Código Civil y en la Ley de Concursos y Quiebras sobre remuneraciones e indemnizaciones. Prescripción respecto del reclamo de remuneraciones: LCT.

UNIDAD TEMÁTICA VIII – EXTINCIÓN

35. La estabilidad en el contrato de trabajo, absoluta y relativa, propia e impropia. Conservación del empleo, presunciones legales.
36. Extinción del contrato de trabajo: jubilación, renuncia, mutuo acuerdo, abandono de trabajo, vencimiento de plazo, retiro voluntario: distintos supuestos. Características. Efectos. Otros. Justa causa. Injuria laboral. Naturaleza jurídica. Características. Prueba. Efectos. Variación de la causa despido: prohibición. Jurisprudencia. Certificado de trabajo
37. Preaviso. Concepto. Plazos. Efectos. Indemnización sustitutiva de preaviso.
38. Efectos del preaviso en distintos supuestos: enfermedad, accidente, vacaciones. Preaviso del dependiente.
39. Indemnizaciones por falta de preaviso. Integración del mes despido. Naturaleza jurídica. Forma de calcularlas.
40. Despido: justa causa y sin causa. Despido indirecto. Injuria: concepto, requisitos.
41. Casos especiales: prohibición de despido por causa de matrimonio y embarazo. Indemnización. Protección de los representantes gremiales contra el despido.
42. Otras causas de extinción: quiebra del empleador, fallecimiento del empleador y del dependiente. Incapacidad del empleado.

43. Despido por causas económicas: falta o disminución de trabajo. Fuerza mayor. Características. Crisis de empresas. Reestructuración productiva.
44. Indemnizaciones por extinción del contrato de trabajo, LCT, período de prueba. Formas de cálculo. Rubros que la integran. Privilegio de las indemnizaciones. Casos especiales: viajantes.
45. Despido de dependientes que desempeñan funciones sindicales. Requisitos. Procedimiento. Acción de reinstalación. Indemnización.
46. Despido por causa de matrimonio y por causa de embarazo prohibición. Efectos. Distintos supuestos. Indemnizaciones.
47. Extinción por fallecimiento del dependiente. Naturaleza jurídica. Beneficiarios. Seguros. Indemnizaciones.
48. Extinción por incapacidad absoluta del dependiente. Naturaleza jurídica. Requisitos. Forma. Indemnizaciones.
49. Protección de los dependientes desempleados. Prestaciones. Beneficiarios. Financiamiento. Plazos.
50. Fondo Nacional del empleo creación. Administración. Financiamiento. Prestaciones. Contralor.
51. Ley de empleo 24013. Concepto. Sanciones.
52. Importancia del intercambio epistolar en materia laboral. Gratuidad para el trabajador. Encuadre legal de la situación. Imperativo legal de negación. Reconocimiento. Relevancias de las leyes 24.013 y 25.323. Art. 132 bis y 80 de la LCT.

UNIDAD TEMÁTICA IX

REGLAMENTACIONES ESPECIALES - ESTATUTOS

53. Reglamentaciones especiales. Objeto y límites de los estatutos profesionales, razones de su existencia.
54. Trabajadores rurales, modalidades y condiciones de trabajo, ley 22.140.
55. Servicio Doméstico: ley 26844.
56. Encargados de casa de renta y propiedad horizontal. Características. Categorías. Descansos. Extinción.

57. Dependientes de la industria de la construcción. Características. Fondo de desempleo. Ley 22.250.
58. Estatuto del viajante. Características. Remuneración. Indemnizaciones, ley 14.546.

UNIDAD TEMÁTICA X

CONFLICTOS INDIVIDUALES – PROCEDIMIENTO

59. Nociones sobre organización administrativa laboral: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. Organización y dependencias. Organismos provinciales. Conciliación previa y obligatoria (SECLO – Ley 24.635).
60. Tribunales administrativos. Consejo de Trabajo Doméstico.
61. Facultades de contralor y jurisdiccionales, infracciones, sumario, procedimiento, sanciones, recursos.
62. Conflictos individuales del trabajo. Antecedentes. Caracteres. Diferencia con los conflictos colectivos y con los individuales del derecho común.
63. Justicia Nacional del Trabajo. Organización. Competencia. Mediación. Conciliación. Arbitraje. Demanda, contestación y excepciones. Medios de prueba. Sentencia. Cámara de Apelaciones. Leyes 18.345 y 24.653.
64. Justicia del Trabajo en la Provincia de Buenos Aires. Organización. Competencia. Instancia única. Procedimiento. Demanda, contestación y pruebas. Vista de Causa. Veredicto y sentencia. Recursos. Protección patrimonial de los trabajadores. Ley 11.653
65. Intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Recurso extraordinario. Efectos de sus sentencias. Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación y ley 48.
66. Reclamos individuales, procedimiento. Instancia voluntaria y obligatoria. Homologación, efectos. Jurisprudencia.

UNIDAD TEMÁTICA XI

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

67. Derecho colectivo del trabajo. Concepto. Partes. Características. Libertad sindical. Derechos sindicales. Derecho de asociarse, no asociarse y asociación obligatoria. Asociaciones profesionales de trabajadores. Concepto y evolución. Cuestión Constitucional.
68. Régimen de las asociaciones profesionales en la Argentina, ley 23.551. Organización. Estatutos. Grados. Federaciones y confederaciones. Por profesión, por actividad y por empresa. Zona de actuación. Horizontal y vertical. Asociaciones de empleadores. El ordenamiento corporativo. Asociación de personal jerárquico. Personería gremial y jurídica. Patrimonio. Derechos y obligaciones de las asociaciones profesionales.
69. Por profesión, por actividad y por empresa. Zona de actuación. Horizontal y vertical. Asociaciones de empleadores. El ordenamiento corporativo. Asociación de personal jerárquico.
70. Unidad y pluralidad sindical: la categoría profesional. Los intereses profesionales y su representación.
71. Distintas clases de personería. Personería gremial. Procedimiento para la obtención. Concepto de asociación más representativa. Recursos. Derechos exclusivos. Suspensión y retiro de la personería gremial. Asociaciones simplemente inscriptas. Características y derechos.
72. Derechos sindicales de los trabajadores: enumeración y características.
73. Desempeño de cargos representativos. Requisitos. Clasificación. Elecciones. Estabilidad. Licencia gremial. Delegados de personal y dirigentes sindicales. Sanciones y despido de representantes sindicales. Procedimiento.
74. Representación gremial y personal. Concepto. Delegados obreros. Obligaciones y privilegios. Estabilidad.
75. La libertad sindical: concepto. Aspectos individuales y colectivos. Frente a los empleadores y al estado. Disposiciones de la Constitución Nacional. Fallos de la CSJN.
76. Las cláusulas sindicales: de exclusión y de preferencia. Antecedentes y fundamentos. Validez constitucional.
77. Incidencia de las relaciones colectivas de trabajo en las individuales. Prácticas desleales en las relaciones de trabajo.

UNIDAD TEMÁTICA XII

NEGOCIACIÓN COLECTIVA – EL CONVENIO COLECTIVO

78. La convención colectiva de trabajo. Concepto. Naturaleza jurídica. Teorías contractuales y extracontractuales. Evolución de la convención colectiva. Antecedentes legislativos en la República Argentina. Legislación comparada. Principales sistemas.
79. La convención colectiva y la ley. La convención colectiva y los contratos individuales de trabajo. Ultractividad. La fijación de salarios.
80. Régimen de la ley 14.250. Decretos reglamentarios. Partes en la convención colectiva. Características. Distintos supuestos. Forma. Homologación, publicación y registro. Vigencia de la convención colectiva. Efectos jurídicos: en cuanto a las partes y a los terceros. Distintos tipos de cláusulas convencionales.
81. Tipos de convenciones colectivas. Ámbito de aplicación. Convención colectiva aplicable.
82. Negociación colectiva. Régimen de la ley 23.546. Obligación de negociar de buena fe y comisión paritaria: funciones. Procedimiento. Comisión negociadora

UNIDAD TEMÁTICA XIII

CONFLICTOS COLECTIVOS

83. Conflictos colectivos del trabajo. Conflictos de derecho y de intereses, colectivo y plurindividual. Medidas de acción directa. Trabajo a desgano, a reglamento, retiro de colaboración, exceso de producción. El lock.out, sabotaje, boicot, ocupación de establecimiento, otras formas. Conciliación y arbitraje, voluntario y obligatorio. Plazos. Laudo, efectos. Regimenes nacional y provinciales, ley 14.786.
84. La huelga. Concepto. Antecedentes históricos. La cuestión jurídica, social y económica de la huelga. Límites al derecho de huelga. Enunciados constitucionales contemporáneos. La huelga como derecho constitucional. Tipos de huelga. Servicios esenciales.
85. Distintos tipos de huelga: lícitas e ilícitas. Justas e injustas. Huelgas de solidaridad y como medida política. Huelga general. Jurisprudencia.

86. Efectos de la huelga. La huelga y el contrato de trabajo. Jurisprudencia. La huelga como caso de fuerza mayor. La huelga y los procedimientos de conciliación y arbitraje. Sistemas. Régimen legal.

UNIDAD TEMÁTICA XIV

HIGIENE Y SEGURIDAD

87. Higiene y seguridad en el trabajo. Protección psicofísica del dependiente. Exámenes médicos. Pre y post ocupacional, periódicos. Obligaciones del empleador. Ley 19.587 Condiciones dignas de labor. Constitución Nacional. Caracteres de las leyes de proyección. Policía del Trabajo. Las ART.
88. Ambientes de trabajo. Comodidad en el trabajo. Disposiciones de las convenciones colectivas de trabajo. Casa-habitación: trabajadores rurales, encargados de casa de renta y propiedad horizontal, servicio doméstico.
89. Trabajo en lugares insalubres y en tareas peligrosas. Condiciones de insalubridad y peligrosidad. Declaración y efectos. Jornada: extensión, limitaciones y retribución.
90. Elementos y medios de protección. Provisión y obligación de uso. Su importancia en materia de prevención de accidentes y enfermedades.
91. Accidentes de trabajo. Fundamentos de la responsabilidad por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Distintas teorías. Antecedentes legislativos. Evolución. Riesgo genérico y específico.
92. Concepto de accidente de trabajo y de enfermedad profesional. Enfermedad accidente. Naturaleza del riesgo laboral. Prevención y reparación. Derechos de los beneficiarios. Denuncia.
93. Riesgos del trabajo. Ley 24.557. Ámbito de aplicación. Contingencias y situaciones cubiertas. Incapacidades, tipos, determinación y revisión. Comisiones médicas. Competencia judicial. Prescripción. Inconstitucionalidades en la L.R.T. Reforma de la ley 26773. Decreto 472/14
94. Prestaciones dinerarias y en especie. Seguro y autoseguros. Eximentes de responsabilidad patronal. Fondo de garantía.

95. Régimen financiero. Las aseguradoras de riesgos del trabajo (ART). Alícuotas. Derechos, deberes y prohibiciones. Fondo de reserva.
96. Entes de regulación y control. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Derechos de los beneficiarios. Denuncia.

UNIDAD TEMÁTICA XV SEGURIDAD SOCIAL

97. La Seguridad Social. Concepto y evolución. Caracteres. Asistencia social y seguro social. Contingencias protegidas: enfermedad, invalidez, vejez, muerte, maternidad, familia, desocupación.
98. Obras sociales. Beneficiarios. Financiación. Derecho de opción. Acumulación de aportes. Prestaciones básicas y obligatorias.
99. Asignaciones Familiares. Concepto y naturaleza jurídica. Antecedentes y evolución. Clases. Financiación. Topes. LEY 24.714
100. Jubilaciones y pensiones. Antecedentes y evolución histórica, distintas clases. Sistemas posibles. Sistema actual argentino.
101. Régimen vigente de jubilaciones y pensiones para trabajadores dependientes y autónomos. Características. Computación de servicios. La cuestión constitucional.
102. Beneficiarios. Naturaleza del derecho a los beneficios jubilatorios. Requisitos para la obtención de los beneficios.
103. Prescripción en materia jubilatoria. Exclusión y pérdida de beneficios. Distintos supuestos. Situación de los trabajadores migrantes.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

1. Constitución Nacional.
2. Ley de Contrato de Trabajo. Ley 24.013. Ley 25.323. Ley 22.250. Ley 14.546. Ley 12.713. Decreto 326/56. Ley 12.981. Ley 22.248. Ley 24.557. Código Civil y Comercial. Ley 23.551. Ley 14.250. Ley

23.546. Ley 14.786. Ley 11.653. Ley 10.149. Ley 18.345. Ley 24.635.

Normas reglamentarias y complementarias.-

3. Juan Carlos FERNANDEZ MADRID – Amanda Beatriz CAUBET –Leyes Fundamentales del Trabajo – Editorial Pulsar.
4. Mario ACKERMAN Tratado de Derecho del Trabajo, Editorial Rubinzal-Culzoni.
5. GRISOLIA, Julio Armando, El Manual de Derecho Laboral. Revisada y actualizada, Abeledo Perrot 2017

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

1. ACKERMAN, Mario E. y RUBIN, Valentín: Revista de Derecho Laboral 2009-2. Contratación y Registración Laboral. Rubinzal Culzoni Editores.
2. *DESPONTIN, L. A.: Jornada de Trabajo.*
3. *FELDMAN: El contrato de Trabajo por Equipo y del Trabajo por Equipo.*
4. *FERNANDEZ MADRID, J. C.: Los Viajantes de Comercio ante las Leyes de Trabajo.*
5. *GARBARINI ISLAS, G.: Comentarios sobre el Trabajo Rural.*
6. *GARCIA MARTINEZ, R. F. Y J. A.: Régimen Jurídico de los Viajantes de Comercio.*
7. *GARZON FERREYRA, I.: La convención Colectiva de Trabajo*
8. *GUILLERMO VILLEGAS, C.: Viajantes de Comercio y Trabajadores Asimilados.*
9. *GOYENA, J. C.: Ruptura Abusiva del Contrato de Trabajo.*
10. *LOPEZ, G. A. F.: Derecho de las Asociaciones Profesionales.*
11. *MALVAGNI, A.: Derecho Laboral de la Navegación.*
12. *MAZA, A. J., PERDIGUES, C. G. y TABERNERO, R. M.: Daños por Accidentes y Enfermedades del Trabajo.*
13. *RIVAS, J. M.: El Riesgo Social del Trabajo.*
14. *RIVAS, J. M.: Ley de Arbitraje Obligatorio.*
15. *RUIZ MORENO, J. A.: Accidentes de Trabajo.*
16. *RUSSOMANO, M. V.: El Preaviso en el Derecho del Trabajo.*

17. *STEFFANELLI, L. M.: La Injuria como Causal de Rescisión del Contrato de Trabajo.*

METODOLOGIA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA

Se trabajará pormenorizadamente en la verificación de conocimientos mínimos, los que emergerán de clases expositivas y de la lectura sistemática, individual y conjunta, del articulado en cuestión, de su explicación por parte de los docentes; de la búsqueda y comentario de jurisprudencia acorde con la temática; y en la concientización de su importancia para el futuro ejercicio profesional.

De tal modo, el desarrollo de los cursos combinará la actividad docente de la enseñanza, con clases donde - además de la explicación de los aspectos teóricos y doctrinarios - se analicen casos prácticos.

También se planifica la división de los alumnos en grupos, los que simularán una consulta jurídica y trabajarán en el intercambio telegráfico y en la práctica de la teoría adquirida, para luego disponer de una confrontación grupal de conceptos y de experiencias.

El análisis y estudio de casos, la búsqueda y comentario de jurisprudencia acorde con la temática, permitirá la iniciación del alumno en una de las prácticas esenciales cotidianas de su futura profesión.

El trabajo en grupo previsto permitirá al docente conocer el avance del alumno en los procedimientos enseñados y, a los alumnos, aprender de los errores cometidos y señalados por el profesor, a partir de la confrontación grupal.

PAUTAS GENERALES DE EVALUACION Y ACREDITACION

Acreditación:

Los requisitos que la cátedra prioriza en cuanto a las competencias que debe tener el alumno para estar en condiciones de aprobar la asignatura son, entre otros:

- Haber leído la totalidad de la bibliografía obligatoria.
- Utilizar un vocabulario específico de la disciplina y acorde a un estudiante avanzado de la carrera.
- Evidenciar, articular y/o relacionar el conocimiento de los núcleos centrales de cada unidad programática.
- Vincular los contenidos de la asignatura con la de aquellas con las que se tenga una conexión disciplinar.
- La formación en la práctica del alumno.
- Tener conocimiento de jurisprudencia y doctrina en temas específicos.

Evaluación:

El sistema de evaluación es por exámenes finales obligatorios, debiendo efectuarse asimismo una evaluación parcial escrita y si la calificación del mismo es inferior a 4 (cuatro) el alumno tendrá derecho a recuperatorio.

Asimismo, se evaluará la participación en clase de los alumnos en las distintas actividades a desarrollar.